Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1286 - 2025	Mensual	*01/08/2025* A *31/08/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
YISET RIZO AVENDAÑO	CC	49725540

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CESAR - *AGUSTIN CODAZZI* *GT CESAR-GUAJIRA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1286 - 2025	Mensual	*01/08/2025* A *31/08/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Se cuenta con la asignación de 48 personas en estado Activo, se realiza convocatoria de la población y en visitas domiciliarias actividades grupales e individuales, se continúa con la fase de seguimiento programada para el mes de agosto,En los distintos municipios en las siguientes fechas día 08 Pailitas, día 16 Chiriguana y corregimiento La Loma de Calenturas, día 17 El Paso, Astrea, Bosconia, El Copey, día 18 La Jagua de Ibirico, día 20 Becerril, día 21 Pelaya, La Gloria, día 22 Morales, Aguachica, día 23 San Martin, San Alberto, Curumani y día 25 Agustín Codazzi. Donde se identifican los avances del plan de reincorporación Individual, se revisan las accionas desarrolladas así como el cumplimiento de los compromisos acordados para este ciclo, además de los soportes a entregar atendiendo la normatividad. También se continua con la fase de Formulación e implementación de Planes Individuales de Reincorporación de los firmantes asignados provenientes del GT Norte de Santander, como también las nuevas asignaciones recibidas durante el transcurso del mes provenientes de diferentes GT, basados en sus intereses y necesidades plasmadas en su horizonte, además de sus características, contextos, lugares de residencia y demás situaciones particulares. Teniendo presente los documentos de lineamientos para la atención estratégica y metodológica dados por la Entidad, como son la Resolución 2319 de 2024, Resolución 0030 de 2025 y demás instructivos y manuales establecidos para brindar una atención integral e informada, a la población que se encuentra adelantando su proceso, en el marco del programa de Reincorporación Integral. Es así como se logra la atención presencial de 48 Personas Asignadas, tomando en ARPA el 100% de las actividades programadas a través de los códigos SEG-PRI y FORM-PRI. Todo este proceso se desarrolla considerando los enfoques diferenciales y de género y con la supervisión y orientación de la Coordinadora del GT y la Asesora de ruta.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación	Si	Durante la vigencia no se desarrollan procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales, teniendo en cuenta que ninguna asociacion o colectivo ha hecho dicha solicitud.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante la vigencia se impulsan acciones de articulación y gestión territorial, facilitando el acceso de la población y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores, para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género. El día 20 de agosto se realiza seguimiento a jornada de servicios programada por la alcaldía del municipio de Becerril, con el objetivo que la población firmante residente en este municipio pudiera conocer la oferta institucional. También se realizó reporte de planilla de FA de 9 personas las cuales están vinculadas a la estrategia de formación académica “Maestro Itinerante" mediante el convenio ARN-UNAD, Se hace hincapié en identificar fortalezas personales, familiares y sociales, como también, recursos, expectativas, posibilidades, contextos, dinámicas relacionales y necesidades, con el fin de mejorar, mantener y potencializar capacidades de los participantes asignados e integrantes de sus grupos familiares, que permitan una adecuada adaptación y desenvolvimiento de los diferentes roles de su vida.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante la vigencia, se acompañó y orientó a la población asignada, en la selección de sus acciones de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral, con el fin de acompañar posteriormente la implementación de estas, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. Teniendo en cuenta la ampliación de tiempo aprobada en la mesa de validación de dos (2) firmantes asignados procedentes de GT Norte de Santander, se adelantó la selección de acciones del Plan General de Reincorporación Individual y la firma de este. Con el resto de la población asignada se inició con la fase de seguimiento del primer ciclo programada para el mes agosto.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1286 - 2025	Mensual	*01/08/2025* A *31/08/2025*

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad	Si	Durante la vigencia se realizan los siguientes seguimientos: El día 30 de agosto se realizó el cuarto seguimiento en el municipio de El Paso- Cesar, corregimiento La Loma de Calenturas -Cesar, al proyecto productivo con código PRE-PP-38155. También se realizó socialización a todas las firmantes asignadas, de la convocatoria dirigida a mujeres firmantes del Acuerdo Final de Paz interesadas en postularse como integrantes del Comité de Valoración de Casos de Violencias Basadas en Género, pero no hubo postulaciones
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante la vigencia se realizó registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR así: Se logró el registro de 48 programaciones de actividades, 100% a través de ARPA, utilizando los códigos SEG- PRI y FORM-PRI Se envía de forma permanente a los asistentes de atención la información para fidelización de actualización del registro de ubicación y contacto telefónico de la población asignada que se encuentra en estado Activo.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante la vigencia se implementan los métodos operativos desarrollando las actividades programadas de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Entidad, teniendo en cuenta los semáforos enviados por el nivel central, realizando el uso de pantallas SIRR, evaluaciones de planes de las personas que se trasladan de Grupo Territorial, además de la formulación de 4 Planes Generales y el seguimiento a los compromisos o acuerdos en las pantallas correspondientes, de acuerdo con el periodo establecido en cada Plan formulado.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad	Si	47 personas recibieron su asignación mensual sumando un total $60.214.050 48 personas recibieron suministro económico de alimentación por un valor total de $19.534.416 4 personas recibieron beneficio por ser adulto mayor sumando un total de $331.092 32 niños, hijos de firmantes recibieron beneficio por niños menores de 12 años sumando un total de $2.648.736 Para un total general recibido por mi población asignada de $82.728.294
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	En la vigencia de acuerdo con las convocatorias recibidas, por parte de la supervisión, se asistió de manera presencial y virtual a las siguientes reuniones y mesas de trabajo: El día 05 de agosto se asiste de forma virtual a la reunión de seguimiento de la estrategia Maestro Itinerante. El día 14 y 15 de agosto se asiste de forma virtual a las jornadas de fortalecimiento tecnico y operativo en educación. El día 26 de agosto se asiste a la Jornada de entrenamiento virtual sobre la Estrategia – Plan de búsqueda- Resolución -Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares Auto SAR AI 067 de 2021 El día 27 de agosto se asiste de forma presencial a la Estrategia de Cuidado Psicosocial circulo de la palabra Cuidándonos para la Paz, con el objetivo de y fortalecer nuestro bienestar emocional y profesional. El día 28 de agosto se asiste de forma virtual a la reunión de seguimiento de estrategia Maestro Itinerante. Se asiste a los entrenamientos programados y se está atenta a todos los requerimientos del GT Cesar Guajira y de nivel Nacional.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante la vigencia se realizó entrega a gestión documental de los siguientes archivos: Reporte de Planes de Reincorporación Individual general 4
11	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Durante la vigencia se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales. Se tiene en adecuado estado los implementos necesarios para la ejecución del contrato: Portátil con placa: 010721246 con su respectivo cargador, como también dispositivo biométrico con placa: 010721308, los cuales son verificados por el asistente de Información, como también, se realiza envió del informe de actividades del mes correspondiente, junto con el soporte de afiliación a seguridad social, se envía Informe de las legalizaciones de los desplazamientos solicitados en el mes, donde se realizan 7 desplazamientos, logrando atender el 100% de las personas programadas para atender.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1286	-	2025	Mensual	*01/08/2025*	A	*31/08/2025*

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** X **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Yiset Rizo Avendaño — Firmado digitalmente por Yiset Rizo Avendaño		Maria Cristina Moreno Moreno — Firmado digitalmente por Maria Cristina Moreno Moreno	
Nombre:	YISET RIZO AVENDAÑO	**Nombre:**	MARIA CRISTINA MORENO MORENO (E)
		Cargo:	Profesional Especializado Grado 15

Fecha	*31/08/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx